

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Urt. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4928 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 25 DE MAYO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

LOS VAPORES FRANCESES (MENSAL) saldrán para Filipinas el 11 de junio y 9 de julio, Angaña, 31, Alcalá.

COMPANIA DE VAPORES INGLESES (del Pacifico).—El 2 de junio saldrá de Santander, y el 4 de Lisboa, el *Patagonia*, de 3000 toneladas, para Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao.

Hay pasajes a 1140 rs., con inclusión de cama, comida y vino.

Se recibe carga y darán más informes Arenal, 16, Madr. d.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene más despachos telegráficos que los que ayer dimos a conocer a nuestros lectores.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta* se concede a Liborio de Miguel y San Roman indulto de la pena de 13 meses de prision correccional que actualmente sufre, impuesta por la audiencia de Burgos, en causa sobre lesiones graves.

La secretar a del Congreso anuncia en la *Gaceta* la vacante de una plaza de escribiente taquígrafo, dotada con 2500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición.

Los ejercicios tendrán lugar el 4 de junio próximo.

El sábado próximo se negociará en la dirección general del Tesoro una nota de letras sobre productos de loterías, bonos e indicaciones que se hallan de manifiesto en la sección de banca de dicha dirección.

Mañana satisfará la caja general de Deuda las carpetas núms. 84 y 85 de intereses por carreteras de marzo y abril.

La tesorería central de Hacienda pública pagará mañana las carpetas números 159 a 174 de bonos amortizados del Tesoro y 1973 a 2100 del cupón de bonos vencido en 31 de diciembre último.

Ayer llovió en Bilbao, Burgos, Guenava, Palencia y Vitoria.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 1426 a 15 pesetas y la de cebada de 650 a 700.

La sesión del CONGRESO terminó anoche a las diez y cuarto, a pesar de la creencia general de que se prolongaría mucho.

Al retirarnos de la tribuna a las siete y media de la tarde, dejamos al Sr. Iribas apoyando su proposición contra la del Sr. Becerra, cuya proposición fue desechada por 89 votos contra 43.

El Sr. DIAZ QUINTERO apoyó otra para que todas las proposiciones que pidieran la reforma de la Constitución se discutieran según el reglamento urgente previene; y fue desechada por 89 contra 37.

El Sr. LOSTAU apoyó otra para que previamente se consultase al Congreso si era llegado el momento de una reforma constitucional; y también fue desechada por 89 votos contra 36.

Terminada la votación dijo el Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): No habiendo sobre la mesa mas proposiciones incidentales, se abre discusión sobre la del Sr. Becerra: el Sr. Trelles tiene la palabra en contra.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: ¿Piensa la mesa dar lectura de las proposiciones presentadas? Yo he suscrito una de ellas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): Hay enmiendas y adiciones presentadas; pero no pueden hacerse enmiendas ni adiciones a las proposiciones que no son de ley. Por eso no puede darse lectura a ellas; y no habiendo ya mas proposiciones incidentales que las que se han votado, se está en el caso de proceder a la discusión enmienda.

El Sr. MUZQUIZ: Se ha consentido que se discutieran enmiendas (Varios señores diputados piden la palabra. Gran confusión.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): Orden, señores diputados.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Pido que se lea el artículo del reglamento que autoriza la teoría peregrina que la mesa acaba de exponer.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): Si se ha dado cuenta de alguna proposición que tuviera el nombre de enmienda, habrá sido por una tolerancia de la mesa; pero esa tolerancia en el nombre no puede autorizar un abuso. Después de discutidas las proposiciones incidentales, ya no es posible discutir mas que la proposición, porque el reglamento no habla de enmiendas a proposiciones incidentales.

El Sr. MUZQUIZ: S. S. no tiene derecho a interpretar de ese modo el reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): Llamo a V. S. al orden por primera vez.

El Sr. MUZQUIZ: Repito que no puede la mesa interpretar así el reglamento.

El Sr. DIAZ QUINTERO: No hay artículo en el reglamento que prohiba presentar enmiendas a proposiciones que no sean de ley.

Se leyó el art. 105 del reglamento.

El Sr. LASALA: Pido que se lea el artículo 88. (Se leyó.)

El Sr. MUZQUIZ: Pido la palabra.

Se leyeron los artículos 88, 89 y 90 del reglamento.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Todo eso se refiere a las proposiciones de ley; pido que se lea el artículo que prohíbe presentar enmiendas a las proposiciones que no sean de ley. Este artículo no se leerá, porque no existe.

El Sr. MORAYTA: Yo no quiero ser cómplice del atentado que se está cometiendo.

Varios señores diputados: al orden, al orden.

El Sr. PRESIDENTE: Orden. No habiéndose presente el Sr. Trelles, tiene la palabra el Sr. Diaz Quintero sobre la proposición del Sr. Becerra.

Durante este incidente, la Cámara presentaba un aspecto agitado, produciéndose ruidos altercados y no escuchándose apenas desde las tribunas lo que se decía en el salón.

Al fin hablaron los Sres. Diaz Quintero, Becerra, Moreno Rodriguez y Gullon, contra la proposición fundamental del debate, y fue aprobada por 143 votos contra 28.

Los republicanos y los carlistas abandonaron el salón en medio de protestas energicas.

SEGUNDA EDICION.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 24 (5 y 11 tarde).

Segun noticias de Saint-Denis de esta tarde ha habido una horrosa explosión en el centro de Paris.

Probablemente ha sido en el Hotel de Ville.

Grandes incendios en la ciudad.

Sobre ella se ve espeso humo.

En la Bolsa se han cotizado:

El consolidado inglés, a 93 1/4.

El 3 por 100 francés, a 53 7/8.

El 3 por 100 español a 33.

Versalles, 24, (3 y 45 tarde).

A las dos de la tarde se ha oído desde esta ciudad una grande explosión.

Creese que ha sido efecto de la voladura de algun monumento de Paris.

Las Tullerías están completamente destruidas por las llamas.

Creese que se podrá salvar la galería del Louvre.

Versalles, 24 (7 y 55 noche).

Asamblea nacional. El Sr. Thiers, que acaba de regresar de Paris, dice:

La insurrección ha sido vencida.

La bandera tricolor ondea en la mayor parte de la ciudad.

No hemos podido impedir que los insurrectos pegasen fuego a las Tullerías, al ministerio de Hacienda, (calle de Rivoli, núm. 234), y al tribunal de Cuentas (calle de Lila, número 62 duplicado).

Cuando hemos tomado la plaza de Vendome esta mañana, el palacio de las Tullerías no era mas que un montón de cenizas.

Hemos podido salvar el Louvre; pero el Hotel de Ville es presa de las llamas.

Los insurrectos avivan el fuego por medio de petróleo y arrojan a los soldados bombas que contienen este liquido.

Hay varios heridos.

Esta noche o mañana a mas tardar los tribunales de justicia cumplirán con su deber. El castigo será implacable.

El Sr. Thiers propone después someter a la Asamblea el derecho de indulto.

Añade que el gobierno presentará mañana un proyecto relativo al desarme del pueblo de Paris; que conforme a la ley, se nombrarán los alcaldes y que después del descalabro que acaba de sufrir la insurrección no se levantará jamás.

Termina aconsejando a la Cámara que conserve la calma y la prudencia.

Versalles, 24 (11 noche).

A las cinco de la tarde continuaba la lucha en Paris hacia la estación del ferro-carril del Norte y en otros puntos.

La horrosa explosión que se ha oído desde Versalles, procedía del palacio del Luxemburgo que ha volado en parte por efecto de las minas hechas por los insurrectos.

El palacio real ha sido también incendiado.

Creese que solo se salvará una tercera parte del palacio del Louvre.

El general Mac-Mahon ha establecido su cuartel general en la plaza de Vendome.

Las tropas continúan activamente las operaciones con grande ardor.

Creese que mañana quedará sofocada la insurrección.

Hay un incendio en la Cité.

No se sabe a punto fijo si es el palacio de Justicia el edificio que está ardiendo o el cuartel inmediato.

Una espesa nube de humo envuelve a Paris.

Cae incesantemente una lluvia de cenizas.—Fabra.

Nos escriben de Alhama de Aragón que el 20 quedó abierta al público la excelente fonda que con el modesto nombre de hospedería ha establecido en el monasterio de piedra, el acreditado fondista de Zaragoza, Sr. Zoppeti, inaugurándose a la vez un cómodo servicio de omnibus desde esta población a aquel hermoso sitio. El primer día fueron muchos de los bañistas, entre los cuales se contaban los Sres. D. José y D. Avelino España con sus respectivas señoras, el conde de Encinas, marquesa de Toca e hijo, y otras varias personas de Madrid y de Zaragoza. Todos los expedicionarios vuelven entusiasmados de las bellezas de tan delicioso sitio y de la esquisita galantería y bondad del dueño de la posesión D. Federico Muntadas y de su apreciable familia, cuyos individuos, convertidos en agradables ciceros, no se cansan de obsequiar y acompañar a los viajeros a todas partes.

Se ha concedido una encomienda de Carlos III a D. Eduardo Bonell, individuo del ayuntamiento de Almería.

De Torrelaguna escriben que en la noche del domingo último cometieron un crimen horrible en la presa de Navarres de término de dicho pueblo, cuyo autor o autores se ignoran. Parece que el lunes por la mañana encontraron al guarda de la referida presa junto a la casa que habitaba, muerto a consecuencia de un tiro, y dentro de la habitación el cadáver de su mujer, también muerta a consecuencia según parece, de un hachazo en la cabeza y con un niño de pecho en los brazos. Otro niño de ocho años que tenía el referido matrimonio ha desaparecido, y se sospecha lo han arrojado a la hotsa. El juzgado se constiuyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y procedió a instruir las oportunas diligencias que continúan con toda actividad.

De una carta de Lina de fecha 17: «La cuadrilla de toreros españoles cada día se atrae mas las simpatías del público. En estos días de Pascua hubo corrida los dos días, y el lunes fueron tan buenos los toros, los lidiadores trabajaron con tanto gusto, que se les prodigaron los aplausos mas estrepitosos. En todas las corridas se ha distinguido mucho, ya como banderillero, ya como matador, el simpático y rubio joven Cortijo, de Valladolid, que en esta última corrida dió el salto de la garrocha con tanto acierto y limpieza, que a los individuos de la cuadrilla le dieron la mano, y desde los palcos y los tendidos le echaron plata, recogiendo mas de 600 duros.»

El párrafo de la contestación del mensaje referente a Ultramar, ha llamado la atención de todas las oposiciones, a escepción de la republicana, cuyo punto de vista en este asunto es conocido, y será origen de grandes impugnaciones.

Esto dice el *Eco de España*.

Leemos en un colega:

«Los monarcas cesantes de la casa de Borbon y sus representantes han celebrado una conferencia en Ginebra, sin duda para consultarse mutuamente por la prolongación de sus cesantías.»

A dicha conferencia ha asistido Francisco II, rey que fué de Nápoles.

No sabemos cual hayasido el origen de la reunión ni los acuerdos adoptados en la misma; pero desde luego nos atrevemos a manifestar que las restauraciones son hoy imposibles.»

Escriben de Palencia que en la tarde del 22 del corriente desahogó un horrible pedrisco sobre los pueblos de Tamara, Boadilla, Sanhoyo y otros de aquella provincia, causando graves perjuicios en los campos.

Dice las *Novedades*:

«Segun nos han informado, no es exacto el rumor que ha corrido en Florencia, y del cual nos habló en su última carta nuestro corresponsal, atribuyendo al gobierno español el propósito de snprimir la embajada de Roma y acreditar al marqués de Montemar cerca del Sumo Pontífice, como lo está cerca de Victor Manuel. En los presupuestos presentados por el Sr. Moret, están separados los dos cargos.»

El 22 llegó a Tarragona el duque de Castillejos, hijo del general Prim. En la estación, dice el *Tarraconense*, habia un numeroso gentío y le estaban esperando el señor gobernador civil y algunos diputados provinciales, muchos empleados, oficiales de la guarnición y personas muy conocidas en la ciudad como pertenecientes al partido progresista. Al llegar el joven duque se dieron repetidos vivas, y la música de Navarra, así como otra que se hallaba cerca de la estación, tocaron la marcha real y otras producciones.

Ayer espió el Dr. Lopez de la Vega, en el salón de sesiones de la academia

Homeopática española, su cuarta conferencia «Sobre los intereses morales y materiales de Galicia, en relacion con la historia y la filosofía social;» asistiendo también a ella varios escritores y abogados gallegos, y siendo repetidas veces aplaudido, por la brillantez y entusiasmo con que detiene los intereses de aquel país. La quinta conferencia, que será el miércoles próximo, versará «Sobre el sistema físico y moral de la mujer gallega, y las mujeres célebres de Galicia, en virtudes, en valor y en saber.»

Por el inspector de orden público del distrito del Hospicio y una pareja de guardias del mismo, fue ayer detenido, segun refiere un periódico, en una casa de préstamos de la calle del Pelayo, un sujeto complicado en el robo que se hizo hace algun tiempo en la calle de la Victoria, número 10, piso cuarto, encontrándose en su poder algunas alhajas y varias papeletas de empeño, cuyo sujeto se hallaba empeñado en la citada casa parte de las alhajas robadas, y al ser sorprendido por el inspector citado huyó, refugiándose en una casa inmediata, de la cual fué estraido con auxilio del alcalde del barrio de Pelayo. El individuo en cuestión fué puesto a disposición del juez competente.

Las monturas y correajes del cuerpo privilegiado de Guardias han sido subastadas por D. José Botija en el precio de 340 rs. cada equipo.

Anteanoche celebró su última reunión en el presente curso, la sección de derecho canónico de la academia de Jurisprudencia, haciendo el resumen de la última discusión el vicepresidente señor Gonzalez Castoñon, el que pronunció un elocuente y notable discurso, que fué calurosamente aplaudido por la sección. Era el tema que ocupó a la sección «La razón de ser de las instituciones religiosas dentro del cristianismo y su porvenir.»

Dice un colega que todas las oposiciones estarán al lado del Sr. Nocedal cuando se discutan en sesión secreta las palabras pronunciadas por aquel señor diputado en la sesión de ayer.

Cartas particulares de Argelia dicen que iba dominándose de día en día la insurrección. Las tropas llegadas de Francia en los últimos días son dirigidas sobre los puntos amenazados. Se consideran suficientes y se iba a enviar a sus casas a los guardias nacionales que se habían movilizadose espontáneamente para combatir a los rebeldes.

Un despacho particular de Argel anuncia que la plaza de Delis habia sido desbarrada por completo, pero que el fuerte Napoleon, situado en el centro de la habilita, se halla estrechado tan de cerca por los insurrectos, que la guarnición se halla reducida a comerse los caballos.

En Zaragoza se ha verificado una reunión de carlistas y federales, a invitación de los primeros. El objeto era preguntarse si contaban con sus fuerzas para el caso, no lejano, de lanzarse al campo. Los federales de Zaragoza contestaron que nunca contarán con ellos, antes al contrario, que saldrían a combatirlos.

Así lo cuenta la *Nacion*.

Dice las *Provincias de Valencia*: «Los secuestrados siguen por la escala progresiva, pero de una manera escandalosa, pues no solo se intentan en desolado, sino tambien al rededor de la ciudad, lo cual sucedió el lunes si mal no nos han informado, pues serian sobre las cuatro de la tarde, hora en que salían de Valencia con dirección a Ruzafa, una señora bastante conocida, acompañada de su madre política, y estando ya muy cerca del vecino pueblo, fueron sorprendidas por dos sujetos armados, que intimidándoles las obligaron a separarse, con la mala intención de apoderarse de la mas jóven; mas por fortuna suya, dió la casualidad que acertó a pasar por dicho sitio un peon caminero, el cual, viendo la angustiosa situación de aquellas señoras, echó mano del revolver que llevaba en el cinto, apuntando a uno de los malhechores, los que se pusieron en fuga inmediatamente.»

Anteanoche a las once menos cuarto dice un periódico de Valencia, se cometió un nuevo y bárbaro crimen en nuestra ciudad.

Un pobre zapatero de portal que se hallaba en la calle Baja, esquina a la del Meson de Morella, recibió en la tetilla izquierda dos balazos que le dispararon a boca de jarro, causándole una muerte instantánea. Ignoramos las causas que hayan podido motivar esta inculcable agresión, pues segun noticias, la víctima era un honrado padre de familia que ha dejado en la mayor miseria a su mujer y tres hijos. El autor o autores no han sido habidos.

Ayer llegó a la estación de Madrid procedente de Andalucía el regimiento de Málaga, de paso para Zaragoza. El señor director general de Infantería re-

cibió y revisó el regimiento en la misma estación.

Hace pocos días desahogó un pedrisco en los campos de Barón, partida de la Marchiguera, en el término de Gandía, ocasionando a aquellos colonos la pérdida casi completa de sus cosechas.

La *Constitucion* habla de la retirada de las oposiciones federal y carlista y añade:

«Pues sepa el país, sepa el pueblo español que, si las oposiciones se retiraran porque han deseado un pretexto, y se retiraran justamente cuando la mayoría les presenta digna y francamente una ocasión en que poder discutir la monarquía y la elección del rey elegido, y todo cuanto es susceptible de discusión entre hombres serios que buscan honradamente la prosperidad y el engrandecimiento de su patria.»

La comisión enviada a Nápoles por el gobierno español para representar en la exposición marítima internacional, pasó el 17 a Florencia, y dice de ella la *Italia*, que se ha mostrado muy satisfecho de la exposición.

Dicha comisión, compuesta de los señores de Salas, de Fernandez Duro y dos profesores de historia natural y de hidrografía, ha sido encargada, antes de regresar a Madrid, de estudiar la pesca en los valles de Commachio, y partió el miércoles de la semana anterior para dicho destino por el tren de las diez y cuarenta minutos.

Los periódicos republicanos dirigen hoy grandes censuras a la mayoría del Congreso por haber abogado anoche la voz de las oposiciones, calificando de golpe de estado parlamentario lo ocurrido. En cambio la *Iberia* y otros diarios de la situación defienden la legalidad con que obró la mesa y la justicia del procedimiento.

La *Igualdad* aconseja a sus correligionarios que contengan sus ímpetus y no intenten nada fuera de la legalidad.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York el siguiente despacho de la Habana:

Habana, mayo 7.

Valmaseda ha salido de Manzanillo y llegará hoy a Sancti Spiritus. No se sabe cuando volverá a la Habana, pero se le espera pronto. El ayuntamiento y los voluntarios le están preparando un recibimiento.

El diputado republicano Sr. Rispa ha presentado ayaer al Congreso una proposición que dice:

«Vistos los artículos 106 y 107 de la Constitución, que testualmente dicen así:

Art. 106. Las Cortes fijarán todos los años, a propuesta del rey, las fuerzas militares de mar y tierra. Las leyes que determinen estas fuerzas se votarán antes que la de presupuestos.

Art. 107. No puede existir en territorio español fuerza armada permanente que no esté autorizada por una ley.

Visto el armamento de voluntarios móviles en Cataluña, que solo y exclusivamente dependen de la autoridad militar, llevado a cabo por el ministro de la Guerra,

Considerando que al realizarlo ha usurpado facultades que solo a las Cortes competen, y faltado de este modo abierta y terminantemente a lo preceptuado en los citados artículos,

Considerando que tales armamentos traen perturbación a aquel industrial y laborioso pueblo y el desasosiego e inquietud al ánimo de las personas pacíficas y honradas,

Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado la conducta del ministro de la Guerra, y que desaprueba el armamento de los indicados voluntarios móviles.»

Signan las firmas de los Sres. Rispa, Pruneda, Figueras, Lostau, Garrido, Escuder y Pascual.

El *Imparcial* dice haber oído que se instruyen diligencias de oficio para procesar a un periódico de provincias por haber revelado los particulares de la causa contra el Sr. Barcia leídos en el Congreso. Los pormenores de que se trata han sido reproducidos por casi todos los periódicos de España.

Las últimas noticias de las repúblicas del Salvador y Honduras alcanzan al 20 del pasado. La revolución habia terminado con la derrota de Dueñas. El 13 habia sido elegido presidente interino el general Gonzalez. Dueñas se refugió en la legación americana y el ministro Forbert lo entregó. El y Martínez, ex-presidente de Nicaragua, estaban presos para ser juzgados y ejecutados. El populacho puso en libertad a todos los presos y por tres días reinó la anarquía, habiendo algunos asesinatos. Los salvadoreños habian sido derrotados en los Santos, muriendo 800. Los de Honduras tuvieron 190 muertos. En Guamanayagua, capital de la última, se habia publicado un decreto intimándole a Xatruch la rendición.

Con la caída de los dos gobiernos que declararon la guerra se habían resaca-

do las relaciones entre las dos repúblicas. El nuevo ministerio de Honduras lo forman: el doctor Gallardo, ministro del Interior; Máximo Arango, de Hacienda; y Gregorio Arbiza, de Negocios extranjeros.

Dice un periódico de Valencia: «En uno de los últimos días, en el trozo de término que se segregó del de Godelleta para añadirlo al de Torrente, se han cortado, sin que se sepa por qué causa, aunque alguno sospecha por quienes, más de 700 algarrobos jóvenes que se habían plantado esta primavera.»

Noticias recibidas de Cuba dicen que el estado de bajas sufridas y causadas al enemigo durante la última quincena de abril, arroja los siguientes resultados: Perdidas de los rebeldes.—Muertos, 173; prisioneros, 24; armas, 162; caballos, 132; presentados, 1447. Idem nuestras.—Muertos, 9; heridos, 19; contusos, 1.

Uno de nuestros colegas de Valencia recibe de Carlet fatales noticias sobre la tranquilidad de sus habitantes, aterrorizados con la proximidad de la partida de bandoleros, célebre ya, á mas de otros hechos, por el del último secuestro verificado en Real de Montroy. «La audacia de los bandidos, escribe el colega, ha llegado, según se nos dice, hasta el estremo de presentarse no hace muchas noches en la población, recorriendo algunas de las calles y volviendo á salir sin que nadie le haya intentado obstruirles el paso. De tal manera, pues, la mayor parte de los vecinos se ven obligados á una forzosa clausura, que ni aun dentro de sus mismas casas se creen seguros.

Si esto es vivir en España y en poblaciones de alguna importancia, echamos de menos los adueros de la costa de África.»

Hoy recibimos noticias de Guatemala que alcanzan al 20 del pasado. Rufino Barrios y Miguel García Granados son los jefes de la revolución. Las tropas del gobierno fueron derrotadas en San Marcos. La caída de Dueñas había animado á los insurgentes.

Mañana en la función del liceo Piquer, se harán las piezas siguientes: 1.ª Mas vale maña que fuerza, por las señoras doña Matilde Guillón y doña Julia de Moya, y los Sres. Prieto y Alvarez de Cendrea. 2.ª Ley de amor, por la señora de Neda, señorita de Moya y Sres. Alvarez Cendrea y Prieto. 3.ª El huesped del otro mundo, por la señora de Neda, señorita de Guillón y Sres. Cendrea y Prieto.

Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 3 del actual. Continúa la revolución de los Santos y Chiriquí, pero no progresa. El presidente de Panamá consiguió un empréstito de 18000 pesos y envió á Nueva York por armas.

La Constitución dice hoy á la minoría carlista que se retire en buen hora del Congreso, si así le place; pero aconseja á los republicanos que no la imite, porque su retirada no aprovecharía á sus aspiraciones de libertad y de justicia.

Algun periódico, hablando de las cruces concedidas desde la revolución hasta ahora, ha dicho que los progresistas se las habían adjudicado, y hoy la letrada dice, con razón, que si puede decirse eso seriamente cuando aquellas distinciones han recaído en el ejército, en las eminencias de las letras, de las ciencias y de las artes, y en probos funcionarios en su mayor parte.

Hoy recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 30 de abril. El ferro-carril de Veracruz está terminado hasta el Potrero y en julio llegará á Córdoba.

El canal de Tehuantepec es practicable, según todas las noticias. El telegramo entre Méjico y los Estados Unidos está muy cerca de concluirse.

Ha fracasado una revolución en Sinaloa, arrestando á los jefes. San Luis Potosí es el foco de la revolución y el gobierno está concentrando allí tropas.

El Tesoro está en bancarota: los fondos se emplean en la compra de votos ó van á parar á manos de los empleados. Saavedra y Velasco, ministros de Justicia é Interior, hicieron dimisión el 25.

El último continúa interinamente en su puesto á consecuencia de una petición de 28 Diputados, pero pide que se retiren R. Mero y Mejía, de Hacienda y Guerra. Romero está encausado por abusos de autoridad, y si Juarez no sale reelegido tendrá que hacer dimisión. No obstante continúa en el ministerio por que tiene de su parte el ejército. Se habla de Sanchez Ochoa para el ministerio de la Guerra y de Payno para Hacienda.

Ha sido abolida la pena de muerte. La revolución de Tehuantepec continúa.

Entre las proposiciones de ley que hemos anunciado y que fueron autorizadas anoche por las secciones, se cuentan las siguientes:

- Los diput dos que suscriben proponen al Congreso la siguiente proposición de ley: «Artículo 1.º Desde 1.º de julio del corriente año se declara libre el cultivo, laboración y venta del tabaco. Art. 2.º Desde la misma época pagará su introducción, sin distinción de bandera, los siguientes derechos:

Tabaco en rama ú hoja procedente de provincias españolas ultramarinas escepto de la isla de Cuba, 1.º 30 pesetas un kilógramo.

Tabaco en rama ú hoja procedente del extranjero, 2.º

Tabaco en hoja ó rama procedente de la isla de Cuba, 2.º 30.

Tabaco picado procedente de provincias ultramarinas españolas, escepto de la isla de Cuba, 2.º

Tabaco picado procedente del extranjero, 2.º 30

Tabaco picado procedente de la isla de Cuba, 3.º

Tabaco elaborado procedente de provincias ultramarinas españolas, escepto la isla de Cuba, 2.º 30.

Tabaco elaborado procedente del extranjero, 3.º

Tabaco elaborado procedente de la isla de Cuba, 3.º 30.

Art. 3.º El Estado venderá en pública subasta los edificios y enseres destinados á la elaboración, antes de 1.º de enero de 1872.

El pago se hará por los compradores en siete plazos:

- 1.º en 31 de diciembre de 1871. 2.º en 30 de junio de 1872. 3.º en 31 de diciembre de 1872. 4.º en 30 de junio de 1873. 5.º en 31 de diciembre de 1873. 6.º en 30 de junio de 1874. 7.º en 31 de diciembre de 1874.

Art. 4.º El ministro de Hacienda presentará inmediatamente á las Cortes las tarifas á que han de sujetarse para el pago de la contribución directa los industriales y vendedores de tabaco.»

Palacio del Congreso, 23 de mayo de 1871.—Prudencio Sañudo.—J. Escuder.—E. Figueras.—Francisco Rispa Perpiñá.—V. Pruneda.—J. Domingo Ocon.—Miguel Molinero.

Artículo 1.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la casa real.

Para los efectos de la ley se considerarán empleos públicos los que se confieren por nombramiento del gobierno, aun cuando su retribución no esté consignada en los presupuestos del Estado.

Art. 2.º Los diputados no podrán obtener del gobierno ni de la casa real empleo, gracia, comisión retribuida, honores ni condecoraciones, hasta después de un año de haberse disuelto las Cortes, aun cuando hubiesen renunciado antes la diputación.

Art. 3.º Si á pesar de lo dispuesto en el artículo 1.º fuere elegido diputado un empleado público ó de la casa real, la elección será nula y se procederá á hacerla nuevamente aunque el elegido renuncie su empleo.

Madrid, 23 de mayo 1871.—Cándido Nocedal.—Ram n Nocedal.—Cesáreo Sanz y Lopez.—A. Menendez de Lurca.—Conde de Roches.—Conde de Orgaz.—J. de San Simon.

Art. 1.º Los delitos políticos se someterán á la declaración del jurado, con arreglo al art. 93 de la Constitución.

Art. 2.º Son delitos políticos todos los cometidos por medio de la imprenta, escepto los de injuria y calumnia.

Art. 3.º Los cometidos con motivo del ejercicio de los derechos consignados en el tit. I de la Constitución del Estado escepto los que lo fueren por persona constituida en autoridad ó por funcionarios públicos.

Art. 4.º Los de rebelion, sedicion y todos los que se relacionen con el orden público y el mantenimiento ó cambio de las instituciones ó leyes del Estado, con los demás comprendidos en el tit. II del Código penal vigente.

Art. 5.º Lo son igualmente todos los hechos propios del estado de rebelion necesarios á la defensa ó ataque ó mantenimiento de los rebeldes.

Art. 6.º Se exceptua el asesinato calificado, cuyos autores serán juzgados con arreglo al Código penal.

Art. 7.º El jurado se compondrá de veinticinco individuos y será presidido por un magistrado de la Audiencia á que pertenece el lugar en que se cometiera el delito, designado por el presidente de la misma.

Art. 8.º Podrán ser jurados todos los electores del distrito en que el delito se cometiere.

Art. 9.º No podrá serlo el procesado por delitos comunes si no hubiese obtenido sentencia absolutoria.

Art. 10. Al elevarse á plenario las causas por delitos políticos, el juez lo pondrá en conocimiento del presidente de la audiencia respectiva, y este mandará al juez del distrito electoral donde se hubiere cometido el delito, prevenga al alcalde de la localidad respectiva, que dentro del término de tres días haga el sorteo de los electores, debiendo constar al efecto en la cabeza del partido los censos electorales del mismo.

Art. 11. En el mismo acto se sortearán tambien 25 suplentes para ausencias y enfermedades.

Art. 12. El cargo de jurado es gratuito, honorario y obligatorio.

Art. 13. Solo dejarán de ser jurados los parientes consanguíneos y afines de los reos en cualquier línea ó grado, los incapaces y los mayores de 70 años.

Art. 14. Cualquiera falta de asistencia en el ejercicio de este cargo será penada con 50 pesetas de multa ó la responsabilidad subsidiaria en caso de insolvencia, en la forma que determina el art. 30 del Código.

Art. 15. Los jurados son recusables sin causa en el momento de conservar la vista por el fiscal y el acusado ó defensor en su caso. Solo podrá ser recu-

sada la cuarta parte de los individuos que compongan el jurado.

Art. 16. El jurado se reunirá en el local que el alcalde del distrito estime conveniente, lo que deberá hacerse público por medio de carteles, anuncios ó pregones, con doce horas de anticipación por lo ménos. La falta de publicación de este acto causará la nulidad del mismo, y la multa de 250 pesetas al alcalde que lo consintiere ó la responsabilidad subsidiaria en su caso.

Art. 17. Sorteados los jurados, el alcalde del distrito judicial lo participará en el mismo día al presidente de la audiencia respectiva, quien convocará al jurado dentro de un plazo que no exceda de ocho días para la vista de la causa.

Art. 18. Al elevarse á plenario, esta se comunicará con la acusación del fiscal al acusado, previéndole que nombre defensor ó defensores, con apercibimiento de nombrarlos de oficio.

Art. 19. Para defender á un reo de delito político no se exigirá título profesional.

Art. 20. La causa se comunicará al defensor para instrucción bajo recibo por el término ordinario. Al devolverla presentará los testigos de descargo que serán examinados por el juez instructor con arreglo al interrogatorio formulado por la defensa.

Art. 21. El día de la vista de la causa, reunido el jurado en un lugar conveniente bajo la presidencia de un magistrado de la audiencia, comenzará el acto, leyendo íntegra la causa el escribano, secretario del juez instructor.

Este asistirá á la vista sin voz ni voto.

Art. 22. Leída la causa, el fiscal del tribunal instructor acusará oralmente rectificándose los testigos que hubieran declarado en el sumario y en el plenario.

Art. 23. El acusado y sus defensores podrán dirigirle todas las preguntas que creyeran convenientes.

Art. 24. Seguirá la defensa que deberá ser oral.

Art. 25. Terminada la vista, el magistrado presidente resumirá el debate planteando las cuestiones de hecho, exponiendo clara y precisamente en forma interrogativa la cuestion ó cuestiones que ha de resolver el jurado.

Art. 26. El jurado se retirará deliberando bajo la presidencia del mismo magistrado, y votando cuando el punto se declare suficientemente discutido á instancia de tres de los jurados.

Art. 27. Se limitará á decir sobre la culpabilidad del acusado, contestando afirmativa ó negativamente las cuestiones propuestas.

Art. 28. El jurado votará nominal y públicamente.

Art. 29. Si el acusado estuviere preso, el juez instructor le escarcelará inmediatamente después del veredicto.

Art. 30. Si el veredicto del jurado fuere contrario al r.º, el juez dentro de 24 horas dictará sentencia aplicando las disposiciones legales que correspondan al delito en cuestion.

Art. 31. El jurado pronunciará por mayoría de votos sus veredictos.

Art. 32. Si el delito juzgado mereciere pena capital, el juez instructor aplicará la pena inmediata en el caso de que el veredicto del jurado no hubiese sido pronunciado por unanimidad.

Art. 33. Contra la sentencia del juez instructor cabe el recurso de casacion con arreglo á las leyes en lo que se refiere á la imposición de la pena.

Art. 34. Todo delito político prescribe al año de cometido, y el que lo fuere por medio de la imprenta á los 30 días.

Art. 35. Queda derogada toda ley, decreto ó reglamento que se oponga á la letra ó al espíritu de la presente.

Palacio del Congreso 20 de mayo 1871.—Pascual y Casas.—Morayta.—Garrido (D. Fernando).—Soler.—Ocon.—Sañudo.—Castilla.

La fábrica de tapices, con todas sus dependencias, queda comprendida entre los bienes que forman el patrimonio de la corona.

Los terrenos adyacentes que no son absolutamente indispensables, ó sean las dos terceras partes del área total, se dividirán en lotes y se enagorarán en pública subasta con arreglo á las leyes vigentes de desamortización.

Reig.—Gomez de Aróstegui.—Cruzada Villamil.—Marqués de Sardoal.—Rivero y Cidraque.—Lopez Guizarro.—Ruiz y Capdepon.

La casa del príncipe Pedro Bonaparte en Anteuil, ha sido saqueada y quemada por los insurrectos de Paris.

En una de las primeras casas ocupadas por las tropas en Paris, encontraron un teniente de la guardia nacional agarrotado y cogido por los cabellos.

Está en prensa un libro titulado Flores del alma, lectura en verso para las escuelas, original de D. José Plácido Sanson, y que según tenemos entendido, se compone de 1 s poesías mas sencillas, mas morales é infantiles del libro publicado por nuestro amigo bajo el título de La familia. El pensamiento nos parece acertadísimo y le auguramos el éxito mas favorable.

Enrique Rochefort se ha negado á contestar al interrogatorio que se le ha hecho en Versalles.

Entre los jefes de la Commune prisionero, citan los periódicos de Versalles á Durasier, Malon y Okolowicz.

La nueva empresa del teatro Español

cuenta con la señorita Boldun para la próxima temporada cómica, pues tan distinguida artista acaba de firmar su escritura. Las actrices contratadas hasta ahora, son pues, las siguientes: Señorita Boldun, señora Hijosa y señora Valverde y los actores Sres. Mário, Morales y Calvo. Dícese que las diferencias que existen entre la empresa y el muy aplaudido actor D. Isidoro Valero, están á punto de transigirse; si esto sucede, y además se contrata, como se asegura, al no menos aplaudido primer actor D. Victorino Tamayo, seguramente estarán de enhorabuena la empresa y los aficionados al arte dramático.

El mismo día que ontraban las tropas de Versalles en Paris, se vió elevarse de dicha capital dos globos que el viento impulsó hacia el Sud-Este y en los cuales se cree que hayan escapado algunos jefes de la insurreccion.

La columna de Vendome en Paris podrá reedificarse con los mismos bronces que tenía la derribada y que ha quedado casi intacta sobre el pavimento de la plaza de Vendome.

La comision provincial de langosta la componen los Sres. D. Eduardo Zurita, D. Vicente Tricio, D. Pedro Fominaya, diputados provinciales, y D. Manuel Pozo, ingeniero de montes; Sr. Montenegro, profesor de veterinaria como vocales de la junta de Industria, Agricultura y Comercio.

Esta junta, tan pronto como tuvo conocimiento de la aparicion de la langosta en esta provincia, se personó en los pueblos invadidos sin causar gastos á la provincia, pues lo ha hecho de su bolsillo particular, y hoy se ocuparán todos sus individuos con gran celo, en tomar cuantas medidas estén á su alcance para evitar que aumente dicha plaga, habiendo presidido la última junta el gobernador Sr. R. jo Arias. El Sr. Llano y Persi ha contribuido mucho con sus gestiones á este resultado.

En la tarde y la noche del domingo las tropas alemanas acantonadas al Norte de Paris han ejecutado un movimiento de concentracion entre los fuertes de San Dionisio y Charenton. Los generales prusianos no dejaron en los cantones mas que los destacamentos indispensables para su seguridad. Los centinelas prusianos colocados en las inmediaciones de S. Dionisio, interceptaban rigurosamente las comunicaciones por el Sena y los caminos. Esta medida de precaucion hacia indispensable el furioso cañoneo entre las baterías de los versalleses y las de los insurrectos colocadas en las alturas de Montmartre.

El ingeniero francés Girard, inventor de los ferro-carriles americanos con patines, ha sido muerto sobre el puente de un vapor que surcaba el Sena, y contra el cual hizo fuego un destacamento de soldados colocado en la orilla del río.

Los prusianos no dejan escapar absolutamente á nadie por la parte que ellos ocupan en las inmediaciones de Paris. Esto confirma las siguientes palabras del príncipe de Bismarck dirigidas al representante norte-americano en Berlín:

«La guerra civil en Paris no me espanta ni por Europa ni por Francia. Dejemos que obre la Commune. Todos los revolucionarios del mundo van á darse cita allí. Cuando estén reunidos se cerrará la ratonera y astuto será el que escape de ella.»

TERCERA EDICION.

Anoche las secciones nombraron las comisiones siguientes:

Para el suplicatorio del juez del distrito del Congreso pidiendo autorizacion para seguir proceso al diputado electo Sr. Bercia.

Para entender en los casos de incompatibilidades.

Para el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército en el año económico de 1871-72.

Para el proyecto de ley autorizando el ingreso en el ejército á los mayores de 20 años sin necesidad del consentimiento paterno.

Para el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 33000 hombres.

Para el suplicatorio del juez de primera instancia de Teruel solicitando permiso para continuar el proceso formado al diputado Sr. D. Victor Pruneda.

Y para la comision parlamentaria encargada de informar sobre sociedades de crédito.

En todas estas comisiones son seis los individuos ministeriales y uno solo el de oposicion, el nombrado por la seccion primera.

Las secciones del Congreso nombraron ayer para la comision que ha de informar sobre las sociedades de crédito á los Sres. Pi y Margall, Garrido, Henao, Pastor y Landero, Rodriguez (D. Gabriel), Sardoal, Toro y Moya, Muzquiz, Manó, Barrota, Sicars, Morales Diaz, Franco del Corral, Fernandez de las Cuevas, Albareda, Jove y Hevia, Acuña, Bañez (D. Joaquin), Diaz Quintero, Merelo y Martínez (D. Cándido).

Dice un periódico ministerial que en el Congreso se va á proponer una medida á consecuencia de la revelacion de la sesion secreta en que se trató del suplicatorio para procesar al Sr. Bercia.

Se indica como candidato para la diputacion á Cortes por el distrito de Arenas, al jóven teólogo y canonista, doctor por Salamanca, D. Mariano Llorente Fernandez, director que fué del Independiente, periódico de dicha ciudad.

Las secciones autorizaron ayer la lectura de una proposicion de ley declarando incompatible el cargo de diputado con el ejercicio de todo cargo ó empleo público retribuido.

Esta proposicion fué presentada por el Sr. Nocedal, quien ha cumplido así con el propósito de presentarla en todas las legislaturas.

La Humanitaria celebrará una funcion dramática en el teatro de Lope de Rueda, el sábado 27 del actual, con el objeto de que sus productos sirvan para cubrir los gastos de los asociados enfermos de la misma.

Acaba de publicarse el tomo 1.º de El confesor, novela filosófica-religiosa del reputado escritor pseudónimo el Abate . . . La edicion económica hecha por el Sr. Manero, de Barcelona, nada deja que desear y la traducion está hábilmente hecha por D. Diodoro de Tejada.

Ha salido para Aragon el diputado á Cortes y director de la Nacion Sr. Coll y Moncaes.

Parece que los senadores y diputados de Asturias y Galicia, unidos á los de Leon, siguen trabajando para que el tren express del Norte lleve la correspondencia para el Noroeste.

Parece que del viernes al sábado de la presente semana debe salir de Madrid con direccion á la capital de su diócesis el señor obispo de Urgel.

Varias cuadrillas de trabajadores se ocupan actualmente en desmontar el terreno de la plazuela de los Mostenses, para hacer los cimientos del mercado que allí se debe edificar.

El sábado próximo dará principio en la iglesia del Carmen Calzad., la novena de la Santísima Trinidad, que será tan solemne como son todas las fiestas que celebra su ilustre y numerosa congregacion.

Las minorías federal y carlista abandonaron anoche el salon de sesiones, vista la energia con que el señor presidente Herrera sostuvo que no se discutirían las enmiendas. De los federales sólo quedó en la Cámara el Sr. Moreno Rodriguez, y de los carlistas el Sr. Sanchez Freire. El Sr. Sanchez Ruano, le mismo que los canovistas, los moderados y los unionistas disidentes, permanecieron en sus puestos y votaron contra la proposicion del Sr. Becerra.

La mayoría ha sido citada hoy para que asistiera desde primera hora á la sesion del Congreso.

La oposicion moderada del Congreso no habia tomado acuerdo alguno respecto á su conducta en el Congreso despues del triunfo de la proposicion del señor Becerra, y esperaba ver la resolucion de los republicanos, principalmente interesados en este asunto.

El Sr. Ruiz Zorrilla debe haber salido hoy del Escorial para su posesion de Palencia.

Las minorías republicana y carlista se han reunido hoy á la una, pero separadamente, para tomar acuerdos respecto de su conducta.

Hoy recibimos noticias de la Habana por la vía de Nueva York dando detalles de las últimas operaciones militares.

Acosados los rebeldes por todas partes, vagan diseminados por lo mas recóndito de las montañas, sin reunirse mas que en ciertos casos para acometer el ataque de algun caserío aislado ó incendiar alguna finca. Las partidas mas numerosas de las Villas no pasaban de 20 hombres. Entre otros habia sido muerto el cabecilla Vallentin Guerra.

A un rebelde muerto en Sancti Spiritus se le encontró una proclama de Céspedes, en la que dice á los suyos que se sostengan á toda costa, «pues á última hora hará un convenio ó arreglo con el gobierno español.»

Muchos de los rebeldes de Sancti Spiritus se habian pasado al Camagüey.

Se confirma la salida de Bambeta para los Estados Unidos, junto con otros dos.

La pacificación de la jurisdiccion de Holguin ha sido completa, y sus habitantes se han consagrado al trabajo.

La convalecencia de D. Fernando de Orleans, hijo del señor duque de Montpensier, que se encuentra enfermo en Alhama de Aragon, adelanta rápidamente gracias á los cuidados del jóven inteligente médico libre de las thermas de Matheu, D. Wencislao Martinez, cuya gran reputacion es cada vez mas merecida.

La tranquilidad ha vuelto á restablecerse en los baños de Alhama de Aragon. La partida de ladrones que infestaba aquellos alrededores ha sido dispersa y presa la mayor parte de los individuos que la componian. A ruegos del dueño del establecimiento, Sr. Matheu, la fuerza de la guardia civil ha sido aumentada, con lo cual y las acertadas medidas de las autoridades, los banistas atienden al restablecimiento de su salud con toda tranquilidad.

Una comision de fenedores de la deuda del personal puso ayer en manos de la comision de presupuestos del Congreso una esposicion solicitando el canje a la par de sus valores en vez de los 100 rs. por cada 102 que se ofrecen en el articulo 8.º del proyecto de presupuesto de gastos. El Sr. Topete recibió a los comisionados con su acostumbrada amabilidad, ofreciéndoles exponer a la comision sus deseos, que espera serán atendidos en cuanto tengan de justos y razonables.

La prensa elogia hoy la forma correcta y literaria del proyecto de contestacion al discurso de la corona, debido a la elegante y castiza pluma del Sr. Valera. En cuanto al fondo del proyecto, hablan con elogio todos los diarios liberales.

Los diputados que votaron anoche contra la proposicion del Sr. Becerra, fueron los señores siguientes:

- Casanueva. — Benito Aceña. — Conde de Maceda. — Melgarejo. — Sanchez Freire. — Estéban Collantes. — Conde de Toreno. — Jove y Hevia. — Conde de Pallares. — Ródenas. — Caramés. — Sanchez Ruano. — Moreno Rodríguez. — Marqués de Santa Cruz de Aguirre. — Marqués de Campo Sagrado. — Fabié. — Elduayen. — Cánovas del Castillo. — Silvela. — Mantilla. — Marqués de la Vega de Armijo. — Barca. — Suarez Inclán. — Quiroga. — Sanjurjo Pardiñas. — Ancoleta. — Rios y Rosas. — Perez Garchitena.

De un día a otro se publicará el nuevo reglamento de oposiciones para proveer las vacantes de auxiliares en la direccion general del registro civil de la propiedad y del notariado.

Esta noche sale el diputado señor marqués de Cumarena para Cáceres su país.

Un despacho oficial del encargado de Negocios de España en Versalles, recibido anoche, da detalles de la sesion celebrada ayer en Versalles, bajo la presidencia del Sr. Grevy. El Sr. La Ronciere pidió que no hubiera sesion, pues no era día en que los ánimos estuvieran para discutir, sino para llorar los males de la patria. El Sr. Thiers, sin embargo, a indicacion de otros oradores, habló y dijo se hallaba conturbado é inconsolable desde su regreso de Paris, y en efecto la voz se le ahogaba en la garganta.

Lo primero que anunció fué que la bandera tricolor ondeaba en la parte mas elevada de Paris. La destruccion odiosa, abominable, dijo, sin ejemplo en la historia, a que acabo de asistir, es obra de los criminales que han pretendido dominar la Francia.

Ayer nuestras tropas habian arribado a la Magdalena, y una hora despues ocupaban las alturas de Montmartre y llegaron a la plaza de Vendome, sobre las Tullerías, sobre el Louvre, sobre la orilla izquierda del Sena. El general Cissey era dueño de todos los barrios hasta las calles próximas al Sena. Le era indispensable dar un descanso a las tropas que estaban reuidas del combate de todo el día, y no podian impedirse los espantosos desastres que habian de producir aquellos miserables que estaban dispuestos a todo si no salian con su intento. Esta mañana, los generales tomaron la plaza de la Concordia, a pesar de las formidables defensas que tenian preparadas; pero las Tullerías, fuerza es decirlo, no eran ya mas que un monton de cenizas. (Eclamaciones de asombro é indignacion ahogaron la voz del orador.) El general Donay fué allí con sus tropas para procurar cortar el incendio. En el momento en que yo salia de Paris traía la más fundada esperanza de que aun llegaría a salvarse el Louvre. La bandera tricolor ondeaba ya sobre el edificio; pero tengo que participar una noticia dolorosa: el Hotel de Ville está ardiendo. (Ademanos y gritos de horror en el auditorio.)

Los malhechores que se habian instalado allí, viendo que no podian sostenerse en él, han querido entregar la ciudad entera al fuego. Confío que esta tarde el ejército será dueño por completo de Paris y de esto tengo mas que esperanzas, tengo certeza. Hemos vencido, pues, esta horrible insurreccion; pero debo reconocer que la hemos vencido á espensas de horribles sacrificios. No podía ser de otra manera desde el momento en que esos hombres se encontraban dueños de nuestros mas preciados monumentos. La destruccion de todos los edificios les han llevado á cabo empleando el petróleo. Han hecho mas; han disparado contra nuestros soldados bombas llenas de petróleo (movimiento de horror) y varios han recibido heridas crueles.

La emocion de la Asamblea era tal, que el Sr. Thiers conmovido él mismo hasta derramar lágrimas, interrumpió por algunos instantes su resena, que continuó despues, manifestando que el primer medio de reorganizacion era conservar la sangre fría (aprobacion); la union de todos (asentimiento); pues sin ella no considero posible adoptar resoluciones decisivas, y de otro modo se debilitaría la accion del gobierno por falta del auxilio y cooperacion de todos; pero por ahora, añadió, es preciso consolidar la victoia, que es segura; es preciso que el ejército la alcance completa.

Hasta aquí el extracto de la sesion de ayer, de que tomamos estos apuntes. En la ley de presupuestos se propone el restablecimiento de una legacion de primera clase en Méjico, y el nombra-

miento de encargados de Negocios en las repúblicas del Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, así como la creacion de consulados de segunda clase en Méjico y Veracruz, cuyo gasto asciende á la suma de 293000 pesetas. En esa misma ley se rebaja la categoría de la embajada de España en Roma.

Han sido nombrados jefes de la seccion administrativa de la administracion económica de Córdoba, D. Carlos José de Silva, y de la de Cádiz, D. Fernando Montilla.

Mañana tendrá lugar en el circo de Price una variada y escogida funcion á beneficio de los hermanos Hanlon-Lees, en la que estos ejecutarán sus difíciles ejercicios en el doble trapecio y en las paralelas.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido hoy á sus representantes en España y Londres el siguiente TELEGRAMA:

«La insurreccion está vencida, pero á precio de los sacrificios mas horribles é inesperados. Ya sabíamos que Paris estaba dominado por una horda de bandidos; pero nunca habíamos podido llegar á imaginarnos que llegase hasta tal punto la audacia de sus desmanes.

El domingo, despues de haberse apoderado bizarramente la tropa de las murallas, penetrando por las brechas que nuestra artillería habia practicado, despues de haberse apoderado de Passy, del Trocadero y haberse fijado sobre la orilla izquierda, despues de dominar toda la parte que se extiende desde la Point du Jour hasta el Cuerpo legislativo, se tomaron las alturas de Montmartre en medio de admirables rasgos de valor. Poseionado ya nuestro valiente ejército de todos estos puntos, el martes por la noche comenzó un terrible incendio en las Tullerías. El palacio fué presa bien pronto de las llamas, pues que se habian acumulado grandes cantidades de petróleo.

Y sin embargo, este desastre no era mas que el preludio de una espantosa serie de crímenes del mismo genero. El ministerio de Hacienda, el tribunal de Cuentas, el palacio de la Legion de Honor, el Hotel de Ville, fueron entregados uno tras otro á la destruccion por aquellos foragidos. Un gran número de edificios particulares siguieron la misma suerte. Afortunadamente se ha podido salvar el palacio del Louvre.

Por un instante pudo creerse que Paris entero iba á ser presa de las llamas.

Esos atentados sin ejemplo en nuestra historia, no han hecho desmayar el ardor de nuestras tropas, las cuales no han dejado de combatir con heroico valor, apoderándose sucesivamente de las fortificaciones que aquellos sicarios habian construido con infernal habilidad.

Ayer á las diez de la noche la brigada Daguerré se apoderó del Hotel de Ville, a division Berger de la estacion del N.; el general L'Amirault de la del E.; el general Cissey de San Sulpicio y el Panteon; y el general Bruat del Luxemburgo; nosotros ocupamos el reducho de Nantes Bruyeres y el fuerte de Montrouge. (Confío en que esta noche todo estará terminado. Nuestro dolor es grande, pero sin pretender disminuir su intensidad, tenemos al menos el consuelo de haber visto á nuestros soldados y nuestros generales rivalizando en denuevo y abnegacion. A ellos debe el que haya sido vengada la Francia esparnecida, pues que ellos han sellado con su sangre generosa el pedestal, sobre el cual se reedificará nuestra sociedad, que solo puede regenerarse por el sentimiento del deber. Nuestras pérdidas no son relativamente muchas, gracias á haber sido conducidas las operaciones con extrema prudencia. Las de los insurgentes son enormes y casi todos sus jefes son muertos ó prisioneros.—Julio Favre.

Parece que en el proyecto de ley que el ministro de la Guerra presentará muy en breve á las Cortes sobre ascensos militares, se dispone entre otras cosas: Que los ascensos hasta capitán inclusive seran por rigurosa antigüedad, exceptuando aquellos que por sus malas notas sean considerados como no acreedores al ascenso.

El ascenso de capitán á comandante se conceden dos á la antigüedad y uno á la eleccion; el de esta clase á teniente coronel y el de esta última á coronel, se conferirán uno á la antigüedad y otro á la eleccion.

Para ascender por eleccion se necesitará estar en la primera mitad de la escala y reunir las circunstancias que marcan el reglamento, y una vez dentro de la escala de eleccion, el ascenso siguiente será por rigurosa antigüedad.

A los ocho años de obtener un grado por accion ó de guerra, se tendrá derecho al retiro en el empleo del grado.

Los doce años de empleo efectivo darán derecho al retiro en el empleo inmediato.

Los generales podrán obtener el retiro voluntariamente.

No se concederá empleo alguno sin que haya vacante, que será cubierta, precisamente, como queda indicado.

Los servicios especiales prestados en tiempo de paz se premiarán con cruces pensionadas.

Los prestados en tiempo de guerra so-

lo se premiarán con grados y empleos, si son extraordinarios, y los ordinarios servirán para ser incluidos los que los prestaren en la escala de eleccion.

Mañana llegará á Madrid, de paso para Zaragoza, el segundo batallon del regimiento de infantería de Málaga que estaba de guarnicion en Sevilla.

Ayer llegó á Madrid un batallon del regimiento de infantería de Iberia y mañana llegará el otro.

El general caballero de Rod s ha solicitado cuatro meses de licencia para viajar por España y el extranjero.

El comité monárquico democratico del distrito del Hospital ha convocado al partido para mañana á las ocho de la noche en la calle de la Alameda para designar el candidato de diputado provincial.

Esta tarde se ha recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Versalles, 25 (11 y 30 mañana). En una circular que el Sr. Thiers dirige esta mañana á las autoridades, dice lo siguiente:

«Somos dueños de Paris exceptuando una pequeña parte que será ocupada esta mañana.

Las Tullerías se han reducido á cenizas. El Louvre se ha salvado. La parte del ministerio de Hacienda que dá á la calle de Rivoli ha sido incendiada, así como el palacio de Orsay en que residian el consejo de Estado y el tribunal de Cuentas. Tal es el estado en que dejan á Paris los malvados que le oprimian) Hemos hecho 12000 prisioneros; haremos seguramente de 18 á 20000. Las calles de Paris se hallan cubiertas de un gran número de cadáveres. Este espectáculo horrible servirá de leccion, es de esperar, á los insensatos que se atreven á declararse partidarios de la Commune. Así la justicia satisfará bien pronto la conciencia humana indignada con los actos monstruosos que la Francia y el mundo acaban de presenciar. El ejército ha sido admirado. En medio de nuestras desgracias, tenemos el consuelo de poder anunciar que no ha sufrido merced á la prudencia de nuestros generales.»

El encargado de negocios al ministerio de Estado.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al alcalde de Moraleja (Cáceres), D. Eduardo Hernandez Rojo.

Hoy se ha dado al gobierno una carta en que se dice que en algunos pueblos de Navarra los carlistas se organizan y preparan para algun conato sedicioso.

La madre del duque de la Torre sigue algo mejor.

El Sr. Castelar y los principales diputados republicanos se muestran decididos á abandonar el Congreso: el Sr. Pi y Margall es contrario á esta idea.

Hoy se ha leído en el Senado el proyecto del nuevo reglamento, y el voto particular del Sr. Colmeiro, el cual está conforme con todo el reglamento, excepto el artículo que exige la autorizacion de la mayoría de las secciones para toda proposicion que tienda á reformar la Constitucion.

El antiguo diplomático D. Luis del Castillo Trigueros se presenta candidato independiente en segundas elecciones por el distrito de Coín, provincia de Málaga.

Se han dado los órdenes para establecer un campamento en los Carabacheles.

Habiéndose ya cubierto las plazas de agentes de órden público, y existiendo en la secretaria del gobierno civil gran número de instancias, se ha dispuesto que por ahora no se admitan más.

Se ha desarrollado el sarampion en el inmediato pueblo de Navalcarnero, habiendo sido atacados unos 20 á 22 niños de ambos sexos, por lo que se ha mandado cerrar las escuelas.

Se ha establecido en Alcalá de Henares una asociacion denominada Hijos de Maria.

SENADO.

Sesion de hoy 23 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. ALAMINOS pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se aprobaron sin debate dos dictámenes de la comision de actas relativos á los Sres. Iglesias y obispo de Osma.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de peticiones.

Se leyó el voto particular del Sr. Mansi sobre el proyecto de ley de ensenanza agricola.

Se leyó el dictamen de la comision de reglamento.

Se leyó tambien un voto particular al art. 126 de este dictamen, firmado por el Sr. Colmeiro.

El señor obispo de URGEL presentó una peticion.

Se levantó despues la sesion.

Eran las tres y media.

GONGRESO.

Sesion de hoy 23 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos fué aprobada el acta de la anterior.

En el salon se notaba la ausencia de las minorías republicana y carlista.

Se entró en la órden del día y se puso á discusion el voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Alcalá de Henares pidiendo que se anule la eleccion.

El Sr. ROMERO GIRON lo combatió en nombre de la mayoría de la comision, defendiendo la legalidad de la eleccion en favor del Sr. Zurita.

El Sr. SILVELA defendió el voto aduciendo las razones que habia para que el acta fuera anulada, ya que no se proclamase al candidato que aparecia vencido y que en realidad era vencedor.

El Sr. ROMERO GIRON rectificó, insistiendo en que de los documentos oficiales de la eleccion resultaba electo el Sr. Zurita, que deberia ser proclamado diputado.

El Sr. CASANUEVA consumió el segundo turno en pró del voto, aduciendo argumentos contra la eleccion.

El Sr. ROMERO GIRON contestó en nombre de la comision.

Dijo algunas palabras el Sr. Zurita, y fué desechado el voto particular por 119 votos contra 69.

Los diputados carlistas entraron en la cámara cuando se estaba haciendo la votacion, en la cual tomaron parte.

Sin discusion quedó aprobado el dictamen de la comision de actas relativo á la de Alcalá, y admitido el Sr. D. Víctor Zurita.

Leyéronse varias enmiendas presentadas al proyecto de reforma del reglamento, entre ellas una del Sr. Ochoa, en que se hablaba de que el rey D. Amadeo deberia hacer limision del trono, que la cámara oyó entre murmullos.

Sin discusion se aprobó el acta de Alcoy, y fué proclamado diputado el señor Barcia.

El señor conde de TORENO preguntó á la mesa el por qué de haber ingresado el Sr. Zurita en la primera seccion y el Sr. Barcia en la quinta.

El Sr. PRESIDENTE le contestó, que por haber una vacante en cada una de esas secciones, que debian cubrirse con los nuevos diputados que fuesen proclamados.

Leyóse el voto particular del Sr. Prefumo sobre el proyecto de reforma del reglamento.

El señor marqués de SARDOAL lo combatió, como de la mayoría de la comision.

El Sr. NOCEDAL ocupó la tribuna y leyó su voto particular al proyecto de contestacion al discurso de la corona; en cuyo voto se realzan las glorias tradicionales de España; se aboga por la concordia con la iglesia católica; se censura la revolucion, el estado de seguridad y de órden público; se enaltece al ejército, marina y voluntarios que luchan contra los rebeldes de Cuba; se critican las elecciones, y se aconseja al rey que no olvide las legitimidades para bien de España.

Y fué desechado el voto particular del Sr. Prefumo, sin que hubiese quien lo defendiese.

Sin discusion fueron desechadas varias enmiendas al proyecto de reforma de reglamento.

El Sr. Bugallal quedó en el uso de la palabra, defendiendo otra enmienda.

Y se levantó la sesion.

Eran las siete.

Esta noche á las nueve se ha reunido la subcomision de obligaciones generales del Estado y presupuesto de gastos en el salon de presupuestos.

Los diputados y senadores leoneses, en su reunion de esta tarde, han acordado pasar al director de obras públicas una nota de las que son mas urgentes en su provincia.

A las cuatro de esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA oficial fechado en Versalles á las once:

Los estragos en Paris son considerables, habiéndose incendiado muchas casas particulares.

Llegan bomberos de Orleans y de otros puntos que se dirigen inmediatamente á Paris. Se cree que no podrá salvarse del Louvre mas que la célebre escalinata. Se dice que han sido presos Cluseret, Félix Piat y Granvier.

Trece ó catorce enmiendas se han presentado al íctamen sobre reforma del art. 36 del reglamento, y casi todas han sido desechadas sin que las apoyaran sus autores, que se hallaban ausentes del salon.

La minoría republicana del Congreso continuaba reunida á las siete de la tarde, y la discusion era bastante acalorada. Por nuestros datos suponemos que no dominará la idea de retraimiento, porque algunos de los interesados alegan como razon, que la idea de retraimiento no puede adoptarse sino en momentos supremos; que desde el Congreso puede marcharse al campo de batalla. No sabemos, sin embargo, cuál será el resultado definitivo.

Lo avanzado de la hora á que se ha leído el voto particular del Sr. Nocedal, el haber recogido la Esperanza el original para publicarlo por extraordinario, y la estension del documento, nos impide reproducirlo íntegro. Su redaccion es intencionada y notable. Empezase así:

«Señor: El Congreso de los diputados del intérprete de los hidalgos sentimientos del pueblo español, aplaude la buena intencion con que se han dado categóricas seguridades á las Cortes en el acto de su apertura. Pero tiene la obligacion de declarar paladinamente que no eran necesarias, por ser vana empresa la de tratar de imponer cosa ninguna á esta nacion que registre en su historia nombres como Sagunto y Numancia; y en sus recientes anales, glorias como las de Bailén, Gerona Zaragoza. El pueblo que persiguió denodado en rechazar toda estraña dominacion, desde la cartaginesa en remotos siglos, hasta la francesa en el presente, tiene ejutoriada su independencia, y sus ejércitos como los que vencieron en Marengo y Austerlitz, ni alevos intrigas como las que en Bayona arrancaron abdicaciones al miedo y votaciones á unas llamadas Cortes dominadas de insensata ambicion, etc.

No es menos notable el final, que dice así: El tiempo urge; embarracadas olas nos cercan, vientos desencadenados nos llevan sin direccion ni rumbo conocido, falta el timón, carece de piloto la nave en medio de mares tempestuosos. Señor, no es primero ni mas bueno el que se sienta mas alto sino el que mejor obra, ni es peor ni mas bravo el que abusa del poder, sino quien usa bien de mal de lo que no es suyo. Señor, hartas desdichas y trastornos alligen y amenazan á este pueblo infortunado. Un esfuerzo de abnegacion y España se verá libre de mayores conflictos. Quien tal hiciera aun podría alcanzar lugar honroso en la historia, aun podría dejar recuerdo honroso esta tierra hidalga y generosa, y llamaría sobre su cabeza la misericordia de Dios. De otra manera, que Dios salve á España y vele Dios por aquellos que no tienen culpa en nuestros males y tribulaciones, en quien cifra su esperanza la patria.—Nocedal.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el 2.º.—Segundo batallon del distrito de la Latina.—Jefe de día: D. Alfonso Sanchez Talavera.—Capitan de E. M.: D. Joaquin Valdés del Castillo.—El secretario, P. A., J. Valdés.

BOLSA DE MADRID DE HOY 23.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 24, DEL 23, and others. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1830, Agosto de 1832, Julio de 1836, CAMBIOS, Londres, a 90 d. f., París á 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

ZARZUELA.—A las 9.—F. 69 de abono. T. 3.º.—Los hijos de la Costa. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—No hay funciones. VARIETADES.—A las 8 1/2.—El anillo del diablo. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos á beneficio de los célebres hermanos Hanlon Lees, en la que tomará parte. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23.—Entrada á ra. RECREO.—A las 8 1/2.—El beso.—Exposicion de cuadros disolventes.—El miopo.—Juan Palomo. ALARCON.—A las 8 1/2.—Pascual Bailón. Un Pleito.—Las cédulas de vecindad.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa Revalenta árabe Du Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agrietas, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hígado, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, reumas, fiebres, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del señor duque de Pluskow, de la señora marquesa de Brehan, etc., etc. Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs.; de una libra 20 rs.; de dos libras 34 rs.; de cinco libras 80 rs.; de doce libras 170 rs.; de veinticuatro libras 300 rs. Encomendamos igualmente la Revalenta al chocolate en polvo y en tabletas (premiada por S. M. la reina de Inglaterra). Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimismo y fortaleciendo el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los males inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza: en tabletas de 12 tazas, 12 rs. Se vende tambien en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demás provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 26.—San Felipe Neri, fundador. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde continúa la novena de su escuela titular; á las diez será la misa mayor con sermón, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Mariano Yagüe.—Continúan las novenas anunciadas y predicarán en Santa Cruz D. Basilio Sánchez Grande en la misa mayor y por la tarde el P. Tornos, en la capilla del Monte de Piedad D. Juan García Pérez, en Santiago D. Mariano Yagüe, y en Santa Isabel D. Manuel Bandera.—En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios de costumbre á los Sagrados Corazones de Jesús y de María y en la iglesia de Jesús Nazareno estará su D. M. espuesto por mañana y tarde en obsequio del divino redentor.—Sigue la devoción de las flores de Mayo en las iglesias citadas los días anteriores. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis 6 en San Sebastian, 6 la de la Esperanza en Loreto 6 en Santiago.

Con el deseo de solemnizar el primer aniversario de la misa y rezo propio de la Santísima Virgen del Amor Hermoso, ha dispuesto el señor D. Pedro Balseza, director general perpetuo de la archidiócesis de la Corte de María, que mañana 26 de mayo, al finalizarse la misa mayor que en la iglesia de Santa Cruz celebrará de pontifical el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Urgel, se oante un solemne Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso, y con el fin de implorar sus auxilios en favor de las necesidades de la Iglesia y las temporales y espirituales de N. S. Padre el Papa Pío IX, que con tanta caridad cristiana y amor á la Santísima Virgen, ha concedido la gracia que queda indicada.

Con objeto de dar mayor brillo y ostentación á esta función religiosa, se ha invitado á varios Excmos. é Ilmos. señores obispos, rogándoles la asistencia á la misa y ejercicios de la tarde, siendo de cuenta del citado Sr. D. Pedro Balseza todos los gastos que se originen por esta función, que corona los esfuerzos y gestiones que de largo tiempo viene haciendo para obtener misa y procesionamiento en obsequio de la Madre del Amor Hermoso.

ANUNCIOS.

BAILE, ESCRIMA, HORTALEZA, 55, 4.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Preciados, 20, 3.º

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Calle de San Bernardo, 43, piso 3.º

PERRO PERDIDO DE TERRANOVA negro, capon; se gratificará al que lo entregue Carmen, 38, 2.º derecha.

UNA SEÑORA JOVEN DE BUENAS cualidades desea colocarse al arreo de una casa con uno ó dos caballos, fuera ó dentro de esta corte. Alcala, 39, bajo.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de una casa por ausentarse su dueño. Traviesa de San Mateo, 8 y 10, 3.º derecha. Horas de 9 á 6 de la tarde.

SE CEDE UNA SALA BIEN AMUEBLADA. Puerta del Sol, 3, segundo.

AMA DE CRIA DE TODA CONFIANZA y responsabilidad con leche abundante y fresca. Darán razon calle del tarco, núm. 2, tienda.

NE RECIBEN ESCRIBIENTES AUXILIARES y delincuentes. Fianza metálica, buen sueldo. Dejar nota del domicilio, Molino de Viento, 6, portería.

DESEA COLOCARSE EN UNA CASA particular un tenedor de libros; posee rancos. Darán razon. Montero, 40, tienda de modas.

SE ALQUILAN HABITACIONES Semejadas. Atocha, 43, confeitaria.

UNA SEÑORA SOLA CEDE HABITACIONES para uno ó dos caballos con asistencia ó sin ella. Darán razon, Fuencarral, 8, establecimiento de objetos de escritorio.

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA civil de caballería, que tiene buena letra, y á su madre consigo, desea una portería decente ó cualquiera colocación; tiene personas de categoría que informarán de su conducta. Calle de la Venera, núm. 8, almacén de aceite darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. San Lorenzo, 6, portería.

EN 10 RS. DIARIOS SE ALQUILA UN horno para cocer pan, con estensas dependencias. Razon, San Juan, 35, 2.º-1

VALVERDE, 19, PORTERIA, DARÁN razon de una ama de cria.

MODISTA.—MONTERO, 35, PASAJE de Murga, cuarto 4.º, necesita oficiales.

SECRETARIO. Un abogado francés que habla y escribe correctamente el castelano, francés, italiano, inglés, y traduce el alemán, desea encontrar una colocación. Tiene personas importantes que respondan de su persona. Lobo, 10, 2.º, de 12 á 4.

ALMONEDA DE MUEBLES ROBLES y otros objetos. Infantas, 14, tienda.—1

EN EL COLEGIO DE NIÑOS DE Puerta de Moros, núm. 7, se necesita un pasante que tenga práctica.

UNA VIUDA CON DOS NIÑOS, QUE ha salido del hospital, se encuentra en la mayor miseria. La tienen recogida, Postas, 46, dehardilla.

BERLINA DE ABONO, POR MESES; Bid. otra, por medio abono, un día sí y otro no. Callejon de las Miasas, núm. 11.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montero, 51, pral. Madrid.

HAY BONITAS HABITACIONES PARA huéspedes en cuarto principal. Aduana, 23, portería.

PIANO. En la calle de la Luna, 30, 2.º derecha se vende uno vertical, usado, en 2300 rs

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Tratamiento eléctrico: gratuito para los pobres de solemnidad. Rubio, 18, de tres á cuatro.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de los muebles pertenecientes al cuarto calle de San Miguel, núm. 23, bajo.

SE DESEA ENAGENAR EN EL PUEBLO de Villacañas, próximo á la estación del ferrocarril, una heredad de 73 fanegas de sembradura de las que 24 son regables, y á poca costa pueden hacerse otras 20 mas con abundantes aguas. Tiene además 6 000 cepas de 12 á 15 años, todo de primera calidad, pudiéndose hoy ver sus frutos.

Primera casa en dicho pueblo con vistas á la plaza y suficientes comodidades. Para tratar, dirigirse á D. José Rabadan en el citado pueblo de Villacañas.

CEMENTO PORTLAND INGLÉS, LEGÍTIMO. Depósito general para España, en casa de C. Jacquet y Rocher en Bilbao. Los pedidos por 50 barriles (10000 kilogramos), se remitan franco de porte en todas las estaciones de ferrocarril, y en los principales puertos de la Península.

SE COMPRO PAPEL DEL ESTADO, Empréstito romano, Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosácula, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

LA VIUDA DE BERTRAND E HIJOS, Libreros en Lisboa, desean saber si existe la firma comercial que giraba en Madrid hacia los años de 1818, en nombre de la viuda de Ravara é hijo ó hijos, ó de D. Juan Ravara, que se cree haber sido socio de la misma firma, y quienes son ahora sus herederos y su morada para que les sea entregado un saldo de cuenta á su favor.

UNICO VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG, garantido bajo la firma de su inventor, aprobado por la junta de Sanidad y los mayores premios científicos.

500000 LIBRAS DE VENTA ESTE AÑO. En la guerra franco-prusiana, se vió de nuevo lo que vale este poderoso alimento, como sopa y caldo exquisito, y como reparador de fuerzas agotadas. Presta grandísimos servicios en verano á las personas débiles, á los niños, ancianos y viajeros. Su fama y sus cualidades son tales, que circulan muchos productos similares á veces perjudiciales. Para evitar falsos abusos, exigir sobre cada bote de extracto autentico, la firma del baron de Liebig, la de su delegado M. Pettenhofer y la etiqueta de la agencia en España, J. Pécotat, Cruz, 12, principal, Madrid. Precios: 70 rs. L.ª, 35, 12 L.ª, 19, 14, y 9.ª 18. Además hay chocolate delicioso al Extracto de Carne.

INYECCION DE DON JUAN. Son tan visibles los maravillosos resultados obtenidos con nuestra INYECCION, que por ser imposible transcribir las numerosas curaciones por ella realizadas, indicamos solamente sus propiedades curativas. Sirve para el aseo e higiene, á la vez que para la rápida curación de las leucorreas, gonorreas, flores blancas y toda clase de flujos contagiosos, para las afecciones de la matriz, para las estrecheces, para combatir la esterilidad y para todo desarreglo de los órganos sexuales.—Madrid, calle de Hortaleza, núm. 9, botica; Barcelona, Martí y Artigas, calle de Escudellers, número 61; Valladolid, Romez; Zaragoza, Esnárcaga; Sevilla, Mateos y botica del Globo; Cádiz, Martos; Vitoria, Arriano, hijo.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y GANCHALAGUA. Los especiales resultados de este medicamento han hecho que muchos facultativos lo recomienden como el más eficaz para combatir los padecimientos sanguíneos, como ronqueras, tos, erupciones, picazon, anginas, plejora, congestiones, etc., sin necesidad de sanguijuelas ni sangías. Este preparado se conserva indebidamente. Depósitos en Madrid: Jacometrezo, 32, farmacia del doctor Arribas, quien se encarga de remitirlo á provincias; y de Navarro, Atocha, 131.—Frasco, 14 rs.

CARMEN, NUM. 7, frente al puesto de flores. ABANICOS Y SOMBRILLAS, de buen gusto y precios módicos. BASTONES de NOVEDAD

POR 8 DIAS EN LA CALLE DE PRECIADOS, NUM. 7, SOLAMENTE POR OCHO DIAS. VENTA EN DETALLE O POR LOTES DE LAS EXISTENCIAS RESTANTES DEL FAMOSO ESTABLECIMIENTO DE ROPA BLANCA, LENCERIA, ENCAJES Y BORDADOS, que acaba de cerrarse en la calle del Carmen, esquina á la de Tetuan, trasladadas para su definitiva conclusion á la de PRECIADOS, NUM. 7

ANTIGUO LOCAL DE LA FONDA DE LOS LEONES. Las infinitas familias que favorecian aquel acreditado establecimiento y las que han aprovechado en respetables partidas los últimos días de su cel bre conclusion son el mejor comprobante de la especialidad de sus géneros y del exacto cumplimiento que hemos dado á todo lo ofrecido en nuestros anuncios, cuyos precios jamás se habian visto ni se volverán á ver en ropa blanca que reúna la tica especialidad de la nuestra.

CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 7. Y nos proponemos en los ocho días que restan del presente mes (que es cuando hemos de desocupar por estar alquilado) á rematar como se pueda todo absolutamente todo; para conseguirlo sabemos lo que es preciso: darlo por cualquier precio; pues bien, dispuestos estamos á todo sacrificio para acabar de una vez: si el 31 no hemos logrado dar fin completo, aceptaremos la proposición á plazo que se nos hace por el resto; pero preferimos primero darlo á lo mismo al público, porque paga al contado.

- MIRAD CÓMO: A 6 rs. chambras y pantalones. A 12 rs. camisas de hilo festoneadas. A 10 rs. enaguas elegantes. A 16 rs. peinadores de nuevas formas. A 10 rs. docena de medias sin costura. A 11 rs. docena de pañuelos de hilo. A 6 rs. camisola bordada con mangas. A 24 rs. camisas de hilo para caballero. A 12 rs. calzoncillos de hilo creton. A 4 rs. camisetas de punto elástico. A 15 rs. docena de calcetines. A 100 rs. capas de cachemir. A 30 rs. faldas bordadas para cristianas. A 6 rs. camisetas de cristianar. A 3 rs. gorritas de recién-nacido. A 20 rs. sombreros de terciopelo. A 8 rs. delantillos de niño. A 38 rs. juegos de mesa adamascados. A 24 rs. docena de servilletas de hilo. A 28 rs. docena de tohallas de hilo. A 20 rs. sábanas de hilo sin costura. A 40 rs. cocthas blancas de piqué. A 5 rs. fundas de almohada. A 30 rs. cortinillas muselina guipur. A 25 rs. telas de hilo para sábanas y camisas.

¿QUIÉN DEJARÁ DE APROVECHAR LA ALMONEDA DE LA CALLE DE PRECIADOS, N.º 7?

ADVERTENCIA. No se esperan nuevas prórogas ni bajas. OTRA. Dentro de los días señalados todo lo pendiente con la antigua tienda de la calle del Carmen, esquina á la de Tetuan, se solventa en la de Preciados, núm. 7, antiguo local de la fonda de los Leones.

MANUAL DEL GANADERO bajo sus tres conceptos: de ganado de labor, de ceba y vacas paridas. Contiene su alimentación, higiene que ha de observarse, sus enfermedades, reproducción de las mejores castas, etc., por D. A. Casal. Se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, á 4 rs. en Madrid, y á 50 en provincias, remitiendo su importe á dicha librería.

YA HA LLEGADO LA REMESA QUE SE ESPERA DE LA SUPERIOR BAYBERIN. Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa. Los prácticos resultados obtenidos desde que se conoció en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las certificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montero, 51, principal; dra.

PRESTAMOS AL 2 POR 100.—SE PRESTA DINERO sobre alhajas en grandes y pequeñas partidas.—Se empeñan las papeletas del Monte de Piedad.—Se compran alhajas y papeletas del Monte por todo su valor. TETUAN, 23, ENTRESUELO. HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL de los partidos liberal y carlista, 2.ª edición refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero, por D. Antonio Párala. Consta de seis tomos en 4.º mayor, con láminas, á 12 rs. tomo en Madrid y 40 en provincias franco y certificado. Direccion, Arenal 27, Madrid.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO ó BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA. Conocidas ventajosamente por el público y los médicos, estrajidas de las aguas de alta mar y garantizadas por el farmacéutico Yarlo Monzon, San Vicente la Barquera (Santander). Se dan algunas instrucciones detalladas. Paquetes de un kilo para un baño 10 rs., en casa del autor y en su único depósito central en Madrid, Ruda 14, botica de F. Izquierdo. No confundirlas con artificiales ni imitaciones análogas.

BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS á tres kilómetros de la estación de Novolda, en el ferrocarril de Alicante. Abiertos desde 1.º de junio á fin de setiembre. Producen los mismos resultados medicinales que los tan justamente reputados de CARRATRACA y se hallan acreditados para la curación de las enfermedades de carácter hepático, reumático y sifilítico, consolidación de fracturas y cicatrización de úlceras atónicas. Especificos para la resolución de los infartos glandulares y viscerales, curación de las enfermedades de la matriz y del vicio escrotaloso en todas sus manifestaciones. Los prospectos con mas pormenores é informes y certificados de corporaciones y acreditados profesores, se dan gratis en Madrid, farmacia de D. José María Moreno (botica de la Reina Madre), Mayor, 93; y en la del Sr. Moreno Miguel, Arenal, 2; Albacete, en la del Sr. Soriano; Alicante, en la del Sr. Bellido; Murcia, en la del Sr. Lopez; Lenceria, 16; Valencia, en la del Sr. Andreu; San Vicente, 12; donde hay depósitos de estas aguas.

LA LITERATURA PORTUGUESA EN EL SIGLO XIX. Estudio literario por D. Antonio Romero Ortiz. Un volumen en 4.º francés, impreso correcta y elegantemente, de cerca de 500 páginas. Se vende en la calle de las Huertas, núm. 28, al precio de 30 rs. en toda España. Los pedidos al administrador de la Gaceta de Registradores y Notarios. Es de interesante trabajo, único en su género, ha merecido de la academia de la Lengua un elogio muy honorífico, así como la recomendación mas espresiva para la adquisición de ejemplares.

GANGA POSITIVA VERDADERA REALIZACION DE ROPAS HECHAS. CALLE DE LA CRUZ, 17. Sacos americanos y chaqués de lana á 20, 30, 40 y 60 rs.—Chalecos de lana, seda y piqué, á 10, 14, 18, 24 y 30 rs.—Pantalones de lana superior á 20, 30 y 40 rs.

DINERO sobre alhajas, muebles de lujo y otros efectos, del 1 al 2 por 100.—Se compra y empeñan papeletas del Monte de Piedad.—Gorquera, 8, pral.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA CARROS DE MUDANZAS DE FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados.

LA MEDIA CORRESPONDENCIA ó SEA CARTAS SIN RESPUESTA dirigidas por DEMORILLO á diversos personajes nacionales y extranjeros. Se publica todos los lunes y se reparte gratis á los suscritores á la edicion grande á las novedades. Los no suscritores pueden suscribirse en la administracion de dicho periódico, salon del Prado, núm. 8, y en las principales librerías de esta corte. Los de provincias remitiendo el importe de la suscripcion en sellos de comunicaciones, ó vales de los comisionados de las Aduanas. Precios de suscripcion.—En Madrid, repartida á domicilio, un real al mes.—En provincias, franca de porte, uno y medio.

PASTA DE JARAMAGO, DEL DOCTOR PADRO. Cura la tos seca ó húmeda; la conquecho y todas las afecciones catarrales de las Farmacias de Ultramar, Moreno Miguel, Sanchez Ocaña, Hernandez y Just.

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales de 30 rs en adelante.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alombas de todas clases, etc. Reina, 27.

LIQUIDACION de muebles y sillerías de todas clases. Costanilla de los Angeles, 1, pral. drach. SE VENDEN 400 OVEJAS DE TRES años y de muy buena casta; darán razon en calle de San Lúcas, núm. 5, barbería.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosas aplicaciones, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 21.

DINERO. Se empeñan y compran alhajas, papeletas de Monte de Piedad, y las de casas de préstamos que convengan, dando mas que en ninguna otra parte. Reserva y portuaria. EBPOZ Y MINA, 7 PRAL.

EL COMERCIO. Casa especial de compra directa de pólizas Caja U. de capitales, Poyventur, Península, sus Obligaciones, residuos y cupones, Tutelar, Crédito comercial y Banco de economías. Horas de nueve á dos y de cinco á siete de la tarde.